



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

DESPACHO VICE MINISTERIAL
DE PRESTACIONES SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD
DE LA GESTION DE LAS
PRESTACIONES SOCIALES



PERÚ

MIDIS

Firmado digitalmente por RIVERA
SIVIRICHI Rosmery Arletty FAU
20545565359 soft
Cargo: Director (A) General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 13:19:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 19 de Agosto del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D00034-2022-MIDIS-DGCGPS

Señor

FREDY HERNÁN HINOJOSA ANGULO

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Señora

CARMEN LOURDES SEVILLA CARNERO

Directora Ejecutiva del Programa Nacional CUNA MÁS

Señor

HERNÁN EDUARDO PENA

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65

Señor

HUGO PRISCILIO VILA HIDALGO

Director del Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo - FONCODES

Señora

JESSICA CECILIA NIÑO DE GUZMAN ESAINE

Directora del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

Señora

MARIA LUISA CHÁVEZ KANASHIRO

Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Señora

CATALINA JULIETA HORNA MELO

Directora Ejecutiva del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS

Presente.-

Asunto : Avance de ejecución de actividades del Plan de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales al II Trimestre 2022

Referencia : a) Informe N° D000173-MIDIS-DCMG
b) Oficio N°002158-2022-MIDIS/PNPDS-DE
c) Oficio N°000398-2022-MIDIS/PNADP-DE
d) Oficio N°D000467-2022-MIDIS/PNPAIS-DE
e) Oficio N°D000664-2022-PENSION65-DE
f) Oficio N°D000608-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
g) Oficio Interinstitucional N°000499-2022-MIDIS/PNCM-DE

Página 1 de 2

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: WH10UAH



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

DESPACHO VICE MINISTERIAL
DE PRESTACIONES SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD
DE LA GESTION DE LAS
PRESTACIONES SOCIALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; asimismo, de acuerdo al asunto señalado en el presente documento, se deriva a su despacho el documento de la referencia a), el cual ha sido elaborado por la Dirección de Calidad y Mejora Continua de las Prestaciones Sociales (DCMG), y hago mío en todos sus extremos.

Sobre el particular, en el marco de la normativa vigente, los Programas adscritos al MIDIS: CONTIGO, JUNTOS, PAIS, PENSION 65, QALI WARMA y CUNA MAS han remitido a esta Dirección General, las actividades ejecutadas durante el II Trimestre del 2022, respecto a lo programado en sus Planes de Inclusión Financiera (PIF) 2022; estando aún pendiente el reporte a II Trimestre 2022 del Programa FONCODES.

Al respecto, de la revisión del avance de las actividades ejecutadas en el II Trimestre 2022, se evidencia que los Programas Nacionales: CONTIGO, PAIS, QALI WARMA Y CUNA MÁS han logrado ejecutar el 100% de sus actividades programadas, mientras que el Programa PENSION 65 ha logrado ejecutar el 71.4%.

En ese sentido, respecto al avance de cumplimiento de las metas al II Trimestre 2022, los Programas PAIS Y CUNA MÁS han logrado cumplir el 100% de sus metas, mientras que los Programas CONTIGO, PENSION 65, QALI WARMA, han logrado cumplir el 86.7%, 42.9% y 50% de sus metas, respectivamente.

Cabe señalar que Programa JUNTOS, cuenta con una programación anual, por lo que al II Trimestre 2022 muestra un avance del 83.3% en sus actividades y del 57.1% en sus metas.

Por lo expuesto, cumpro con adjuntar el informe correspondiente, para conocimiento y el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento de las metas programadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima

Atentamente,

ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI

Director (a) General

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

RRS/jat
cc.: VMPS

Página 2 de 2

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: WH10UAH



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

DESPACHO VICE MINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES



Firmado digitalmente por DEL CARPIO NEYRA Mariela FAU 20545565359 soft
Cargo: Director (A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 10:56:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 19 de Agosto del 2022

INFORME N° D000173-2022-MIDIS-DCMG

A : **ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI**
Director (a) General
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

Asunto : INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE INCLUSION FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS - II TRIMESTRE 2022.

Referencia : a) OFICIO N°002158-2022-MIDIS/PNPDS-DE
b) OFICIO N°000398-2022-MIDIS/PNADP-DE
c) OFICIO N°D000467-2022-MIDIS/PNPAIS-DE
d) OFICIO N°D000664-2022-PENSION65-DE
e) OFICIO N°D000608-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
f) OFICIO INTERINSTITUCIONAL N°000499-2022-MIDIS/PNCM-DE

Fecha elaboración : San Isidro, 19 de agosto de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez, en atención a los documentos de la referencia, informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante la Ley N°29792 del 20 de octubre del 2011, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; asimismo, se establece que el sector Desarrollo e Inclusión Social comprende a todas las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno vinculados con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y equidad.
- 1.2. Mediante el Decreto Supremo N°029-2014-EF del 15 de febrero del 2014, modificado con el Decreto Supremo N°255-2019-EF, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene por objeto realizar el seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera PNIF.
- 1.3. Mediante el Decreto Supremo N°255-2019-EF del 5 de agosto del 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera, que tiene por objetivo promover y facilitar el proceso de inclusión financiera mediante la ejecución de acciones coordinadas entre las entidades involucradas del sector público y privado.
- 1.4. Mediante el Decreto Supremo N°112-2021-EF del 20 de mayo del 2021, se aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera, el cual cuenta con 30 medidas de política relacionadas a cada objetivo prioritario de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 1.5. Mediante la Resolución Ministerial N°179-2012-MIDIS del 5 de octubre del 2012, se dispone que la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales (actualmente DGCGPS), remita para aprobación las acciones para implementar la estrategia de inclusión financiera de la población en proceso de inclusión.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.6. Mediante la Resolución Ministerial N°030-2013-MIDIS del 5 de febrero del 2013, se aprueba la Directiva N°003-2013-MIDIS "Lineamientos para el diseño de políticas y ejecución de intervenciones en materia de inclusión financiera, dirigidas a la población en procesos de inclusión", que tiene por finalidad establecer los lineamientos para el diseño de políticas y ejecución de intervenciones que coadyuven a lograr que la población en proceso de inclusión a nivel nacional conozca, acceda y utilice servicios financieros de calidad.
- 1.7. Mediante la Resolución Ministerial N°044-2015-MIDIS del 25 de febrero del 2015, se aprueba la Directiva N°002-2015-MIDIS "Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua en la gestión y/o intervenciones en inclusión financiera de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 1.8. Mediante la Resolución Ministerial N°182-2019-MIDIS del 15 de agosto del 2019, se designa como representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social ante la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera al Viceministro/a de Políticas y Evaluación Social, como titular y al Director/a General de Políticas y Estrategias, como alterno.
- 1.9. Mediante la Resolución Ministerial N°142-2021-MIDIS del 27 de julio del 2021, se aprueba la Guía N°004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 1.10. Mediante la Resolución Ministerial N°073-2021-MIDIS del 4 de mayo del 2021, se aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del MIDIS, que establece en su artículo 98, literal c), que la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS), es la responsable de consolidar y monitorear el desempeño de los procesos críticos para la provisión de las prestaciones sociales proporcionadas a través de los Programas Sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, proponiendo acciones para su mejora.
- 1.11. Mediante el Oficio N°002158-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 16 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO (**Programa CONTIGO**), remite a la DGCGPS, el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), con la evaluación del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022.
- 1.12. Mediante el Oficio N°000398-2022-MIDIS/PNADP-DE, de fecha 18 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS (**Programa JUNTOS**), remite a la DGCGPS, el Informe N°000275-2022-MIDIS/PNADP-UOP, elaborado por la Unidad de Operaciones (UOP), con el avance del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022.
- 1.13. Mediante el Oficio N°D000467-2022-MIDIS/PNPAIS-DE, de fecha 26 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS (**Programa PAIS**), remite a la DGCGPS, el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, elaborado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP), con el avance del Plan anual de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022.
- 1.14. Mediante el Oficio N°D000664-2022-PENSION65-DE, de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65 (**Programa PENSIÓN 65**), remite a la DGCGPS, el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), con el reporte de implementación del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022.
- 1.15. Mediante el Oficio N°D000608-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (**Programa**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

QALI WARMA), remite a la DGCGPS el Informe N°D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), con el avance del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022.

- 1.16. Mediante el Oficio Interinstitucional N°000499-2022-MIDIS/PNCM-DE, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional CUNA MAS (**Programa CUNA MÁS**), remite a la DGCGPS el avance de actividades del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022-PNCM.

2. ANALISIS

- 2.1. Los Planes de Inclusión Financiera (PIF) de los Programas Nacionales contribuyen al cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera del alcance del Sector, con el fin de mejorar el acceso, uso y educación financiera de la población beneficiaria de los Programas Nacionales a oportunidades de desarrollo y mejora de las capacidades individuales en el marco del sistema financiero nacional.
- 2.2. La Guía N°004-2021-MIDIS, establece como una de las responsabilidades del titular de la Dirección Ejecutiva de los Programas Nacionales *“Realizar el monitoreo y remitir a la DGCGPS los informes trimestrales del avance de las actividades programadas en sus respectivos Planes de Inclusión Financiera”*. Asimismo, establece como responsabilidades del Titular de la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS), *“Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales y emitir opinión técnica a partir del seguimiento realizado, en el marco de sus competencias”* e *“Informar trimestralmente al Viceministerio de Prestaciones Sociales, sobre el avance de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales”*.
- 2.3. En ese sentido, los siete Programas Nacionales adscritos al MIDIS han aprobado sus respectivos Planes de Inclusión Financiera para el año 2022, con la finalidad de promover el acceso y uso de productos y servicios financieros a sus usuarios y usuarias, de acuerdo a lo señalado en el Cuadro 1:

Cuadro 1: PIF aprobados por los Programas Nacionales - 2022

N°	Programa Nacional	Resolución de aprobación del PIF
1	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO	Resolución de Dirección Ejecutiva N°000029-2022-MIDIS-PNPDS-DE, del 5 de abril del 2022
2	Programa Nacional CUNA MÁS	Resolución de Dirección Ejecutiva N°000324-2022-MIDIS-PNCM-DE, del 23 de marzo del 2022
3	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	Resolución de Dirección Ejecutiva N°000047-2022-MIDIS-PNADP-DE, del 1 de marzo del 2022
4	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	Resolución de Dirección Ejecutiva N°000123-2021-FONCODES-DE, del 5 de noviembre del 2021*
5	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS	Resolución Directoral N°D000041-2022-MIDIS/PNPAIS-DE, del 19 de abril del 2022
6	Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSION 65	Resolución Directoral N°D000063-2022-PENSION65-DE, del 08 de abril de 2022
7	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 05 de mayo de 2022

Fuente: Elaboración propia

* La vigencia del PIF del Programa FONCODES, considera su implementación en el periodo de agosto 2021 a junio 2022.

De acuerdo a lo mostrado en el Cuadro 1, los siete (07) Programas Nacionales del MIDIS han aprobado sus Planes de Inclusión Financiera 2022, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MIDIS.

A. DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS NACIONALES, AL II TRIMESTRE 2022

En base a las actividades programadas en sus Planes Anuales de Inclusión Financiera de los Programas Sociales y la información remitida por dichos Programas, se describen las actividades programadas para el año 2022 y el nivel de avance y cumplimiento al segundo trimestre 2022:

2.4. Programa CUNA MÁS

El Programa CUNA MÁS, mediante el Informe N°000218-2022-MIDIS/PNCM-UPPM, reporta el avance de la implementación de su Plan de Inclusión Financiera, correspondiente al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 1** del presente informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa CUNA MÁS, respecto a las actividades/metras programadas en su Plan de Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 2: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa CUNA MAS

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	3	5	3	5	100.0%	100.0%
Metas	5	7	5	5	100.0%	71.4%

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Cuna Más

El Programa CUNA MÁS evidencia acciones para 3 actividades y 5 metas programadas, teniendo el cumplimiento de ejecución del 100.0% de actividades y 100.0% en relación a las metas programadas, respectivamente. Por lo indicado, el Programa tiene un avance de 100.0% de ejecución de las actividades y 71.4% de las metas programadas (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 1 del presente informe).

No obstante, lo indicado, el programa deberá prever las acciones necesarias para el cumplimiento de sus metas anuales:

- Abono de incentivo monetario, cuyas metas anuales son:
 - 152,360 actores comunales del SCD reciben su abono en cuenta, logrando hasta el II Trimestre un avance de 60,621 actores comunales SCD recibieron su abono en cuenta, lo que representa un avance del 39.8% de la meta anual programada.
 - 122,540 actores comunales del SAF reciben su abono en cuenta, logrando hasta el II Trimestre un avance de 49,013 actores comunales SAF recibieron su abono en cuenta, lo que representa un avance del 40.0% de la meta anual programada.

Asimismo, es preciso mencionar, que el Programa CUNA MÁS, tiene programada la actividad "Reporte de avances de las acciones del Plan", la misma que no se ha mencionado en el reporte, habiendo sido reportada en el avance del Plan al I Trimestre 2022, a través del Oficio Interinstitucional N°000377-2022-MIDIS/PNCM-DE, por lo que se da por cumplido la actividad y la meta programada para el II Trimestre 2022.

2.5. Programa JUNTOS

El Programa JUNTOS, mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, reporta el avance del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 2** del presente informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa JUNTOS, respecto a las actividades/metras programadas en su Plan de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 3: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa JUNTOS

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	-	6	-	5	-	83.3%
Metas	-	7	-	4	-	57.1%

Fuente: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Juntos

Nota: Se reporta el avance al II Trimestre según la ejecución de actividades y metas, tomando en cuenta que el programa estableció solo meta anual.

El Programa JUNTOS evidencia que, de las 6 actividades y 7 metas programadas para su cumplimiento anual, ha reportado acciones para 5 actividades y 6 metas programadas. Por lo que, en relación al avance anual, el Programa tiene un avance del 83.3% de ejecución de las actividades y 57.1% de las metas programadas (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 2 del presente informe).

Cabe indicar que, el Programa ha realizado acciones para cada una de las 06 actividades y 07 metas programadas para su cumplimiento anual y elabora reportes de avance trimestral. En ese sentido, al II Trimestre 2022, ha logrado avances en 05 actividades. La sexta actividad "Afiliación a cuenta DNI", cuya meta es "Incorporar al 50% de usuarios que poseen un celular registrado a su nombre en Lima Metropolitana y Callao a una cuenta DNI", su reporte está programado para el IV Trimestre del 2022.

2.6. **Programa QALI WARMA**

El Programa QALI WARMA, mediante el Informe N°D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-Uppm, reporta el avance de la implementación de su Plan de Inclusión Financiera, correspondiente al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 3** del presente informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa QALI WARMA, respecto a las actividades/metast programadas en su Plan de Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 4: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa QALI WARMA

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	2	8	2	2	100.0%	25.0%
Metas	2	8	1	2	50.0%	25.0%

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Qali Warma

El Programa QALI WARMA evidencia acciones para 2 actividades y 1 meta programadas, teniendo el cumplimiento de ejecución del 100.0% de actividades y 50.0% en relación a las metas. Asimismo, en relación al avance anual, el Programa sustenta un avance del 25.0% de ejecución respecto a las actividades y un 25.0% respecto a las metas programadas (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 3 del presente informe).

El Programa ha realizado acciones para las 02 actividades programadas para el II Trimestre 2022, no obstante, se ha logrado cumplir la meta establecida para la actividad siguiente:

- Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra, cuya meta es "30 solicitudes de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

actualización de los representantes”, logrando 24 solicitudes de actualización de representantes, lo que representa un avance del 80% de la meta programada para el II Trimestre.

En ese sentido, se considera pertinente que el Programa QALI WARMA, pueda gestionar y realizar las acciones pertinentes, conducentes al cumplimiento de la meta establecida, la misma que debe ser reportada y sustentada en el informe correspondiente al III Trimestre.

2.7. Programa PENSIÓN 65

El Programa PENSIÓN 65, mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, reporta el avance de las actividades de su Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 4** del presente informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa PENSIÓN 65, respecto a las actividades/metast programadas en su Plan de Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 5: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa PENSIÓN 65

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	7	8	5	6	71.4%	75.0%
Metas	7	8	3	4	42.9%	50.0%

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Pensión 65

El Programa PENSIÓN 65 evidencia acciones realizadas para 5 actividades y 3 metas programadas, teniendo el cumplimiento de ejecución del 71.4% de actividades y 42.9% en relación a las metas. Asimismo, en relación al avance anual del PIF, el Programa tiene un avance del 75.0% de ejecución de las actividades y 50.0% de las metas programadas, respectivamente, (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 4 del presente informe).

No obstante, el programa no sustenta el cumplimiento de la meta establecida para las actividades siguientes:

- Elaboración y entrega de materiales comunicacionales referidos a educación financiera de usuarios, cuya meta es “2 informes con el detalle de entrega de materiales comunicacionales para los talleres de educación financiera a las UT”, logrando solo un (01) informe de difusión de mensajes referidos a educación financiera, lo que representa el 50% de la meta programada al II Trimestre.
- Capacitar a los usuarios y usuarias en el uso de la tarjeta de débito, cuya meta es “7,000 personas adultas mayores que aprueban el taller de capacitación sobre uso de la tarjeta de débito para retiro de dinero en cajero automático y en agente corresponsal del BN”, logrando solo capacitar a 5,224 personas adultas mayores, lo que representa el 75% de la meta programada al II Trimestre.
- Elaboración de lineamientos para la entrega de tarjetas de débito a los usuarios de Pensión 65, cuya meta es la “un (01) lineamiento aprobado”, para el cual no se ha reportado acciones, por lo que no se tiene avance de meta la II Trimestre. Al respecto el Programa ha indicado que la actividad se encuentra en proceso, precisando que ya se elaboró la propuesta de Lineamiento de tarjetización, el cual ha sido remitido a las jefaturas de las unidades orgánicas para revisión, para su posterior aprobación.
- Sistematización de experiencias en el proceso de inclusión financiera, a través de la entrega de tarjetas de débito durante el año 2021, cuya meta es “un (01) documento de sistematización”, para el cual no se ha reportado acciones, por lo que no se tiene avance de meta la II Trimestre. Al respecto, el Programa ha indicado que la actividad aún se encuentra en proceso, precisando que la Unidad de Operaciones viene

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

recibiendo de las UT los informes de las experiencias en inclusión financiera, y culminado el plazo de recepción de dichos informes se procederá con la sistematización y análisis, por lo que se plantea culminar en el III Trimestre.

En ese sentido, se considera pertinente que el Programa implemente las acciones necesarias para el cumplimiento de dichas metas, las mismas que deben ser reportadas en el informe correspondiente al III Trimestre, así como las evidencias de su cumplimiento.

Se precisa además que el programa tiene una programación anual de 08 actividades con sus respectivas metas, donde una de ellas "Capacitación a colaboradores del programa en el tema de inclusión financiera", tiene como meta la capacitación a 200 colaboradores de Pensión 65 sobre educación financiera y uso de tarjeta de débito, la cual ha sido ejecutada y reportada en el I Trimestre del 2022, con un cumplimiento del 155% de la meta, considerándola cumplida.

2.8. Programa CONTIGO

El Programa CONTIGO, mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, reporta el avance del seguimiento del Plan de Inclusión Financiera al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 5** del presente Informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa CONTIGO, respecto a las actividades/metras programadas en su Plan de Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 6: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa CONTIGO

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	15	19	15	15	100.00%	78.9%
Metas	15	19	13	13	86.7%	68.4%

Fuente: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Contigo

El Programa CONTIGO, evidencia acciones realizadas para 15 actividades y 13 metas programadas, teniendo el cumplimiento de ejecución del 100% de actividades y 86.67% en relación a las metas. Asimismo, en relación al avance anual del PIF, el Programa tiene un avance del 78.9% de ejecución de actividades y 68.4% de metas programadas, (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 5 del presente informe).

Cabe indicar que, si bien el Programa ha realizado acciones para cada una de las 15 actividades programadas para el II Trimestre 2022, no ha logrado cumplir la meta establecida para las siguientes dos actividades:

- Difusión del Plan de Inclusión Financiera 2022 a las/los colaboradoras/es del Programa CONTIGO, cuya meta es "97% de servidores que participan en la difusión del PIF", logrando llegar al 63% de la meta establecida. Al respecto, el Programa ha indicado que se realizó una reunión virtual de difusión del Plan de Inclusión Financiera a los colaboradores del Programa, en la que se contó con la participación de 26 colaboradores CAS, precisando que ha existido poca participación del personal CAS, debido a carga laboral.
- Fortalecimiento de capacidades sobre inclusión financiera, cuya meta es "97% de servidores participan en la capacitación", logrando llegar al 67% de la meta establecida. Al respecto, indica que la Coordinación de Recursos Humanos ha informado que, para el fortalecimiento de capacidades sobre inclusión financiera se han programado tres webinar para los meses de mayo, agosto y noviembre, por lo que el primer webinar programado para el mes de mayo se realizaría la última semana de junio, no obstante, recién se estaría coordinado con la UPMM su ejecución.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

En ese sentido, se considera pertinente que el Programa CONTIGO gestione las acciones pertinentes, que conduzcan al cumplimiento de dichas metas, las mismas que deben ser reportadas y sustentadas en el informe correspondiente al III Trimestre.

2.9. Programa PAIS

El Programa PAIS, mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, reporta el avance de su Plan de Inclusión Financiera, correspondiente al II Trimestre 2022, cuyo detalle se muestra en el **Anexo 6** del presente informe. En ese sentido, de acuerdo a lo reportado por el Programa PAIS, respecto a las actividades/metapas programadas en su Plan de Inclusión Financiera y su cumplimiento al II Trimestre 2022, se tiene el resultado siguiente:

Cuadro 7: Porcentaje de cumplimiento del PIF del Programa PAIS

	Programación II Trimestre	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	Avance Anual	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
Actividades	6	7	6	7	100.0%	100.0%
Metas	6	7	6	4	100.0%	57.1%

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa PAIS

El Programa PAIS ha reportado acciones realizadas para 6 actividades y 6 metas programadas, teniendo el cumplimiento de ejecución del 100% de actividades y metas programadas, respectivamente. Asimismo, en relación al avance anual del PIF, el Programa tiene un avance del 100.0% de ejecución de actividades y 57.1% de metas (el porcentaje de avance de cada meta se señala en el Anexo 6 del presente informe).

Asimismo, la actividad "Elaboración de Plan de Trabajo para la capacitación a GIT, MR y JUT en materia de educación financiera", cuya meta es la elaboración de un (01) plan de trabajo, ha sido ejecutada en el I Trimestre del 2022, cuya meta se consideró cumplida.

2.10. Resumen del avance ejecutado por los Programas Sociales en función a lo programado en sus PIF

De acuerdo a lo descrito en líneas precedentes, el cumplimiento al II trimestral de actividades y metas, así como el avance anual cada Programas Social, se muestra a continuación:

Cuadro 8: Avance de los PIF de los Programa Sociales – II Trimestre

Programa Social	Avance Anual	Programación Anual	Ejecución II Trimestre	% de cumplimiento II Trimestre	% de Avance Anual
CUNA MAS	Actividades	5	3	100.0%	100.0%
	Metas	7	5	100.0%	71.4%
JUNTOS*	Actividades	6	-	Meta anual	83.3%
	Metas	7	-	Meta anual	57.1%
QALI WARMA	Actividades	8	2	100.0%	25.0%
	Metas	8	1	50.0%	25.0%
PENSION 65	Actividades	8	5	71.4%	75.0%
	Metas	8	3	42.9%	50.0%
CONTIGO	Actividades	19	15	100.0%	78.9%
	Metas	19	13	86.7%	68.4%
PAIS	Actividades	7	6	100.0%	100.0%
	Metas	7	6	100.0%	57.1%

Fuente: Elaboración propia en función a la información remitida por los Programas Sociales

*: Se reporta el avance al II Trimestre, tomando en cuenta que el programa estableció las metas de manera anual.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De la revisión y análisis realizado por la DCMG a la ejecución de las actividades correspondiente al II Trimestre 2022, los programas Sociales evidencian el siguiente avance: CONTIGO (100%), PAIS (100%), PENSIÓN 65 (71.4%), QALI WARMA (100%) y CUNA MÁS (100%). A su vez, respecto al avance de cumplimiento de las metas al II Trimestre 2022, el avance es el siguiente; CONTIGO (86.7%), PAIS (100%), PENSIÓN 65 (42.9%), QALI WARMA (50%), y CUNA MAS (100%).

Se precisa que el Programa JUNTOS, tiene sus actividades programadas para cumplimiento anual, por lo que al II Trimestre 2022 tiene un avance del 83.3% en actividades programadas y 57.1% en sus metas.

Por otro lado, el Programa Social FONCODES, aún no ha remitido el reporte de avance de implementación de sus actividades al II Trimestre de 2022, por lo cual éste no ha sido incluido en el presente informe de avance consolidado.

- 2.11. **Limitantes identificadas por los Programas Sociales que imposibilitaron el cumplimiento de metas:** En la ejecución de las actividades establecidas en su Plan de Inclusión Financiera han identificado limitantes que dificultaron el cumplimiento de metas, las mismas que se describen a continuación:

Cuadro 9: Limitaciones identificadas

Programa Nacional	Descripción de la Limitación
Juntos	<ul style="list-style-type: none">Se cuenta con limitado número de tarjetas en algunas agencias del Banco de la Nación, lo que dificulta que las nuevas usuarias y usuarias con tarjetas vencidas puedan tramitar su tarjeta de débito para el uso de canales alternos, como cajeros automáticos y agentes corresponsales. Según Banco, a la fecha todas sus agencias cuentan con tarjetas de débito, pero la cuota asignada es limitada para atender a todos los usuarios.Agencias del Banco de la Nación limitan la afiliación de usuarias JUNTOS a la Banca celular.Se continúa con el incremento de nuevos distritos de intervención del Programa, lo que conlleva a un mayor esfuerzo para la identificación de los puntos de pago.Persiste la reprogramación y/o suspensión de puntos de pago debido a problemas climatológicos que dificultan el acceso de las transportadoras a las localidades para la atención de los puntos de pago por ETV, generando malestar en los usuarios.
Pensión 65	<ul style="list-style-type: none">Los usuarios de Pensión 65 no pueden realizar el cobro en agente MultiRed.La no existencia de agencias bancarias cercanas hace que los usuarios se trasladen rutas largas

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte de avance al II Trimestre de JUNTOS y PENSIÓN 65

- 2.12. **Oportunidades de Mejora identificadas por los Programas Sociales:** En la ejecución de las actividades establecidas en su Plan de Inclusión Financiera han identificado Oportunidades de Mejora, las mismas que se describen a continuación:

Cuadro 10: Oportunidades de mejora identificadas

Programa Nacional	Descripción de la Limitación
Juntos	<ul style="list-style-type: none">Se tiene las coordinaciones con el Banco de la Nación para la elaboración de un cronograma de campañas móviles de entrega de tarjeta de débito a las usuarias del Programa Juntos en sus distritos, a fin de no tener que trasladarse hasta una agencia para realizar el trámite de las tarjetas, con el fin que puedan seguir utilizando canales alternos como, agentes corresponsales y cajeros automáticos. Asimismo, continuar con las coordinaciones para las capacitaciones al personal de Juntos en temas de inclusión financiera, entre el Banco de la Nación y la SBS. .
Pensión 65	<ul style="list-style-type: none">Gestionar la habilitación a usuarios de Pensión 65 para el cobro de pensión en agentes corresponsal.

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte de avance al II Trimestre de JUNTOS y PENSIÓN 65



3. CONCLUSIONES

- 3.1. En el marco de lo establecido en la Directiva N°002-2015-MIDIS "Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua en la gestión y/o intervenciones en inclusión financiera de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social" y la Guía N°004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", los Programas Sociales: CONTIGO, JUNTOS, PENSIÓN 65, PAIS, QALI WARMA y CUNA MÁS, han remitido a la DGCGPS las actividades ejecutadas al II Trimestre del 2022, respecto a lo programado en sus respectivos Planes de Inclusión Financiera 2022; estando aún pendiente el reporte a II Trimestre 2022 del Programa FONCODES.
- 3.2. Los Programas Sociales evidencian el siguiente avance al II Trimestre 2022, respecto a lo programado en sus respectivos PIF: CONTIGO (100%), PAIS (100%), PENSIÓN 65 (71.4%), QALI WARMA (100%) y CUNA MÁS (100%). A su vez, respecto al avance de cumplimiento de las metas al II Trimestre 2022, el avance es el siguiente; CONTIGO (86.7%), PAIS (100%), PENSIÓN 65 (42.9%), QALI WARMA (50%), y CUNA MAS (100%). El Programa JUNTOS, cuenta con una programación anual, por lo que al II Trimestre 2022 muestra un avance del 83.3% en sus actividades y del 57.1% en sus metas.

4. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe a los siete Programas Nacionales del MIDIS, para conocimiento y acciones correspondientes, así como una copia al Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales para conocimiento, y a la Dirección General de Políticas y Estrategias, para información respectiva a la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera.

Atentamente,

MARIELA DEL CARPIO NEYRA

Director (a)

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

MDN/rgb
cc.:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 1: Actividades y metas programadas según cronograma del Programa CUNA MAS

N°	Actividades	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
Objetivo 1: Bancarizar a los actores comunales que prestan servicios de voluntariado en los Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más a fin de realizar el abono de incentivo monetario en cada una de sus cuentas.							
01	Abono de incentivo monetario	N° de actores comunales del SCD que reciben el abono en cuenta	45,708 (15,236 mensual)	152,360 (15,236 mensual)	45,447 15,165 (abril) 15,325 (mayo) 14,957 (junio)	60,621	Mediante el Informe N°000147-2022-MIDIS/PNCM/UA-CTES, la Coordinación de Tesorería informa a la Unidad de Administración que se estableció que, a partir del mes de marzo a diciembre 2022, 15,236 actores comunales del SCD reciben su incentivo monetario con abono en cuenta en forma mensual. Por lo que para el II Trimestre 2022, se tiene el 99.4% de cumplimiento (45,447). No obstante, en el acumulado anual se tiene como avance del 39.8% (60,621 actores comunales reciben su abono en cuenta). Cabe indicar que en el I trimestre se tuvo 15,174 actores SCD recibieron su abono en cuenta. Asimismo, se reporta que en los meses de enero y febrero se efectuaron un total de 11,504 abonos en cuenta de actores comunales SCD, pero no se ha incluido en el acumulado, debido que ello no estaba considerado en el cronograma. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad para el II trimestre.
		N° de actores comunales del SAF que reciben el abono en cuenta	36,762 (12,254 mensual)	122,540 (12,254 mensual)	36,822 12,245 (abril) 12,284 (mayo) 12,293 (junio)	49,013	Mediante el Informe N°000147-2022-MIDIS/PNCM/UA-CTES, la Coordinación de Tesorería informa a la Unidad de Administración que se estableció que, a partir del mes de marzo a diciembre 2022, 12,254 actores comunales del SAF reciben su incentivo monetario con abono en cuenta en forma mensual. Por lo que para el II Trimestre 2022, se tiene el 100.2% de cumplimiento (36,822). No obstante, en el acumulado anual se tiene como avance del 40.0% (49,013 actores comunales reciben su abono en cuenta). Cabe indicar que en el I trimestre se tuvo 12,191 actores SAF recibieron su abono en cuenta. Asimismo, se reporta que en los meses de enero y febrero se efectuaron un total de 13,507 abonos en cuenta de actores comunales SAF, pero no se ha incluido en el acumulado, debido que ello no estaba considerado en el cronograma. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta para el II trimestre.
Objetivo 2: Fortalecer y ampliar la educación financiera en los equipos técnicos y actores comunales vinculados al PNCM.							
02	Capacitación a los integrantes de los Equipos Técnicos	70% de los integrantes de los Equipos Técnicos han sido capacitados en inclusión financiera	1,208	2,863 (Feb:1,208 May:1,208 Ago:302 Nov: 145)	1,769	3,789	Mediante el Informe N°000009-MIDIS/PNCM-UTAI-CFDC-CRC, la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades, remite a la Unidad Técnica de Atención Integral, el avance de la capacitación en materia de inclusión financiera al equipo técnico, de 146.4% de cumplimiento (1,769). No obstante, cabe indicar, que en el acumulado de avance anual se tiene 3,789 equipos técnicos capacitados (132.3%), de acuerdo a la meta anual programada, toda vez que al I trimestre se reportó el avance de 2,020 integrantes de equipos técnicos capacitados en inclusión financiera. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y la meta para el II trimestre.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividades	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
		70% de los integrantes de los Equipos Técnicos que han sido capacitados aprobaron el módulo de inclusión financiera	846	2,005 (Feb:846 Ago:212 Nov: 101)	1,689	3,649	Mediante el Informe N°000009-MIDIS/PNCM-UTAI-CFDC-CRC, la Coordinación de Formación y Desarrollo de Capacidades, remite a la Unidad Técnica de Atención Integral, el avance de los resultados de aprobación de módulos de capacitación por parte del equipo técnico, del 199.6% de cumplimiento (1,689). No obstante, cabe indicar, que el acumulado de avance anual se tiene 3,649 integrantes de equipos técnicos aprobaron el módulo (181.9%), de acuerdo a la meta anual programada, toda vez que al I trimestre se reportó el avance de 1,960 integrantes de equipos técnicos aprobaron el módulo de inclusión financiera. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y la meta para el II trimestre.
03	Capacitación a los actores comunales	El 70% de los actores comunales han sido capacitados en inclusión financiera	-	36,034 (Feb:17,527 Set:5,254 Oct:13,253)	-	24,119	No programado para el segundo trimestre No obstante, se tiene un avance anual del 66.93% , en función a lo reportado en el I trimestre (24,119 actores comunales capacitados)
04	Capacitación a los miembros de las JD, CV y AA	El 70% de los miembros de las JD, CV y AA han sido capacitados en inclusión financiera	-	22,359 (Feb:11,170 Oct:11,189)	-	15,142	No programado para el segundo trimestre No obstante, se tiene un avance anual del 57.5% , en función a lo reportado en el I trimestre (15,142 miembros de las Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyo Administrativo, capacitados en materia de inclusión financiera).
05	Reporte de avances de las acciones del Plan	Número de informes presentados	1	3	1	1	Al respecto cabe indicar, que si bien en los adjuntos del Oficio Interinstitucional N°000499-2022-MIDIS/PNCM-DE, no se hace mención al cumplimiento de la actividad, es preciso mencionar que para el I Trimestre 2022, la Dirección Ejecutiva del Programa a través del Oficio Interinstitucional N°000377-2022-MIDIS/PNCM-DE reportó el avance de las acciones implementadas del Plan de Inclusión Financiera al I Trimestre 2022 del Programa Cuna Más. el La actividad tiene como periodo de ejecución al segundo, tercero y cuarto trimestre de 2022. De acuerdo a lo señalado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y la meta para el II trimestre.

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 2: Actividades/metapas programadas según cronograma del Programa JUNTOS

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
1	Incorporación de Nuevos Puntos de Pago	% los hogares abonados que cuentan con al menos un punto de pago dentro de su distrito de residencia para el retiro de su abono	-	Elevar a 94% los Hogares abonados con cuenta con al menos un punto de pago dentro de su distrito de residencia para el retiro de su abono	-	93.38%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre, logrando incrementar de 93.05 a 93.38% el porcentaje de hogares abonados. Por lo que se tiene como avance anual de 99.3%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad al II Trimestre y avance de la meta anual al 99.3%.
		% distritos de intervención con al menos un punto de pago	-	Elevar a 75% los distritos de intervención con al menos un punto de pago	-	74.4%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre, logrando incrementar de 72% a 74.4% (1331 distritos) el porcentaje de distritos que al menos tiene un punto de pago. Por lo que se tiene como avance anual de 99.2%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad al II Trimestre y avance de la meta anual al 99.2%.
2	Campañas de Entrega de Tarjeta de Débito	% de titulares de hogares afiliados que cuentan con tarjeta de débito.	-	Elevar a 92.5% titulares de hogares afiliados que cuentan con tarjeta de débito	-	91.2%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 91.2% (627795 usuarias con tarjeta de débito) el porcentaje de titulares que cuentan con tarjeta de débito. Por lo que se tiene como avance anual de 98.6%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad al II Trimestre y avance de la meta anual al 98.6%.
3	Afiliación a Banca Celular	% de usuarios/as que reciben por primera vez una tarjeta de débito se afilian a la banca celular.	-	80% de usuarios/as que reciben por primera vez una tarjeta de débito se afilian a la banca celular	-	40.1%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 40.1% (5784 usuarios a la banca celular) de usuarios que reciben por primera vez una tarjeta de débito se afilian a la banca celular. Por lo que se tiene como avance anual de 50%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad al II Trimestre y avance de la meta anual al 50%.
4	Afiliación a Cuenta DNI	% de hogares incorporados que poseen un celular registrado a su nombre disponen de una cuenta DNI	-	50% usuarios/as incorporados en el segundo semestre cuentan con cuenta DNI en Lima Metropolitana y Callao	-	-	No programado para el segundo trimestre.
5	Sensibilización a Usuaris	% de usuarios/as que reciben orientación en	-	Orientar en temas de educación financiera al 80% usuarios/as	-	109%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
		educación financiera previo a la tarjetización		programadas para tarjetización			actividad al segundo trimestre de 109% (175665 usuarias) usuarios que reciben orientación. Por lo que se tiene como avance anual de 136% de lo programado. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad al II Trimestre y avance de la meta anual de 136%.
6	Capacitación a Personal de Juntos	% de personal de Juntos capacitados	-	Capacitar en temas de educación financiera al 90% del personal de Juntos (GL y CTZ)	-	68.1%	Mediante el Informe N°000275-2022/PNADP-UOP, la Unidad de Operaciones informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 68.1% (952 colaboradores) de personal de Juntos capacitados. Por lo que se tiene como avance anual de 75.7% de lo programado. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad para el II Trimestre y avance de la meta anual al 75.7%

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Juntos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 3: Actividades y metas programadas según cronograma del Programa QALI WARMA

N°	Actividades	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
1	Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Nº de solicitudes de actualización de los representantes	30	90	24	24	Mediante el Informe N°D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Qali Warma, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 80% (24 solicitudes de actualización de los representantes atendidos). Por lo que se tiene como avance anual de 27% . De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta parcial del II Trimestre.
2	Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra	Nº de informes de control de ingresos y gastos	2	8	2	2	Mediante el Informe N°D000128-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Qali Warma, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (2 Informes de Control de Ingresos y Gastos). Por lo que se tiene como avance anual de 25% . De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
3	Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Nº de supervisores de Compra Capacitados	-	116	-	-	No programado para el segundo trimestre.
4	Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Nº de CC capacitados	-	116	-	-	No programado para el segundo trimestre.
5	Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Nº de EE y MGL sensibilizados	-	502	-	-	No programado para el segundo trimestre.
6	Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Nº de integrantes de CAE sensibilizados	-	628	-	-	No programado para el segundo trimestre.
7	Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Nº de materiales educativos diseñados	-	14	-	-	No programado para el segundo trimestre.
8	Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Nº de Links creados	-	1	-	-	No programado para el segundo trimestre.

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Qali Warma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 4: Actividades/metapas programadas según cronograma del Programa PENSIÓN 65

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
1	Capacitación a colaboradores del programa en el tema de inclusión financiera.	Número de colaboradores de Pensión 65 capacitados en actividades para la orientación sobre educación financiera y de uso de tarjeta de débito (Promotores, Coordinadores, Asistentes Técnicos).	0	200	0	310	Actividad ejecutada en el I Trimestre (310 colaboradores capacitados) meta anual lograda 155%.
2	Orientar a los usuarios a través de mensajes clave para su educación financiera.	Número de usuarios y usuarias con visita domiciliaria donde se les brinda orientación sobre educación financiera.	45,000	140,000	68,826	133,540	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 153% (68,826 usuarios/as con visita domiciliaria a las que se han brindado orientación en educación financiera, con la participación de promotores, coordinadores y asistentes técnicos de las diferentes UT), no obstante, cabe indicar que al I Trimestre se reportó el avance de 64,714 usuarios con visita, haciendo un total de 133,540. Por lo que se tiene como avance anual de 95% (133,540 usuarios/as con visita domiciliaria a las que se han brindado orientación en educación financiera). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
3	Elaboración y entrega de materiales comunicacionales referidos a educación financiera de usuarios	Número de informes con el detalle de entrega de materiales comunicacionales para los talleres de educación financiera a las unidades territoriales.	2	2	1	1	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (1 informe de difusión de mensajes referidos a educación financiera), no obstante, de acuerdo a lo programado en el PIF se tiene como meta 2 informes. Por lo que se considera que se tiene como avance anual de 50% al igual que al II Trimestre. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta parcial (50%) del II Trimestre.
4	Capacitar a los usuarios y usuarias en el uso de la tarjeta de débito.	Número de personas adultas mayores que aprueban el taller de capacitación sobre uso de la tarjeta de débito para retiro de dinero en cajero automático y en agente corresponsal del Banco de la Nación.	7,000	22,000	5,224	5,224	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 75% (5,224 usuarios capacitados en el uso de la tarjeta de débito): Por lo que se tiene como avance anual de 24% . De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta parcial (75%) del II Trimestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
5	Autorización de terceros para el cobro de la subvención monetaria de usuarios y usuarias del Programa.	Porcentaje de solicitudes de designación de tercero autorizado atendido en el periodo.	97% (bimensual)	97%	99%	99%	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 102% (siendo la meta del II Trimestre el 97% de solicitudes atendidas de designación de tercero autorizado, de manera bimestral, RBU abril-junio 2022). Por lo que se tiene como avance anual de 99% . De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
6	Elaboración de lineamientos para la entrega de tarjetas de débito a los usuarios de Pensión 65.	Lineamiento aprobado.	1	1	0	0	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, que la actividad aún no se ejecuta. De acuerdo a lo reportado, se evidencia que la actividad y meta del II Trimestre, aún no ha sido ejecutada.
7	Entrega de Tarjetas de Débito a los usuarios para el cobro la subvención monetaria.	Número de adultos mayores con una tarjeta de débito que reciben subvención monetaria del programa Pensión 65.	4,000	22,000	4,138	4,138	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 103% (4,138 usuarios/as que recibieron tarjetas de débito para el cobro de la subvención monetaria). Por lo que se tiene como avance anual de 19% . De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
8	Sistematización de experiencias en el proceso de inclusión financiera, a través de la entrega de tarjetas de débito durante el año 2021.	Documento de sistematización.	1	1	0	0	Mediante el Informe N°D000076-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Pensión 65, que la actividad aún no se ejecuta. De acuerdo a lo reportado, se evidencia que la actividad y meta del II Trimestre, aún no ha sido ejecutada.

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Pensión 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 5: Actividades/metras programadas según cronograma del Programa CONTIGO

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
O.E.1. Fortalecimiento de capacidades para el acceso y uso de los servicios financieros en las/los colaboradoras/es del Programa CONTIGO							
1	Difusión de la Política Nacional de Inclusión Financiera.	% de servidores que recibieron el correo	97%	97%	103%	103%	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 103% (la cual refleja que el 100% de servidores recibieron correo: 92.9% en el mes de abril y 7.1% en el mes de junio). Por lo que se tiene como avance anual de 103% en relación a la meta anual (97%). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre y avance de la meta al 103%.
2	Difusión del Plan de Inclusión Financiera 2022 a las/os colaboradoras/es del Programa CONTIGO.	% de servidores que participaron de la difusión	97%	97%	63%	63%	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 63% (lo que refleja que el 61% de servidores participaron en la difusión). Por lo que se tiene como avance anual de 63% (61% servidores recibieron difusión) en relación a la meta anual (97%). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento parcial de la actividad, no llegando aún a cumplir la meta del II Trimestre, toda vez que solo se tiene un 63%.
3	Fortalecimiento de capacidades sobre inclusión financiera.	% de servidores que participaron de la capacitación	97%	97%	67%	67%	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 67% (lo que refleja que se ha capacitado al 65% servidores). Por lo que se tiene como avance anual de 67% (65% servidores recibieron capacitación) en relación a la meta 97%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento parcial de la actividad, no llegando aún a cumplir la meta del II Trimestre, toda vez que solo se tiene un 67%.
4	Capacitar a las OMAPED (o colaboradoras/es que hagan sus veces) de los gobiernos locales focalizados sobre inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.	Número de aliados estratégicos capacitados	40	120	245	245	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 613% (245 aliados estratégicos capacitados). Por lo que se tiene como un avance anual de 204% (245 aliados capacitados) en relación a la meta (120). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre y avance de la meta anual del 204%.
O.E.2. Identificación de capacidades financieras de las/los colaboradores del Programa CONTIGO							

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
5	Diseño y formulación de la "Encuesta de identificación de capacidades financieras de las/os colaboradoras/es del Programa CONTIGO"	Número de informes	1	1	1	1	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% de la meta (1 informe), por lo que tiene como avance anual de 100%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
6	Aplicación de la "Encuesta de identificación de capacidades financieras de las/os colaboradoras/es del Programa CONTIGO"	Número de servidores que participaron de la encuesta	99%	99%	101%	101%	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 101% (100% servidores participan en la encuesta), por lo que tiene como avance anual de 101%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
7	Procesamiento y análisis de la "Encuesta de identificación de capacidades financieras de las/os colaboradoras/es del Programa CONTIGO".	Número de informes	1	1	1	1	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (1 informe), por lo que tiene como avance anual de 100%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
O.E.3. Fomentar el uso de los servicios financieros en las/os usuarias/os y autorizados del Programa CONTIGO							
8	N° de usuarios del Programa Contigo que cobran una pensión no contributiva mediante el uso de tarjetas de débito	N° de usuarios del Programa Contigo que cobran una pensión no contributiva mediante el uso de tarjetas de débito	69,000 (abr) 71,000 (jun)	77,326*	71,170 (abril) 73,164 (junio)	73,164	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 103% (71,170 en el mes de abril y 73,164 en el mes de junio, haciendo un total de 144,334 usuarios que cobran mediante uso de tarjetas de débito). Por lo que se tiene como avance anual de 94.6% en función a la meta a alcanzar al finalizar el año (tomando el número de usuarios del mes de junio 73,164 usuarios que cobran mediante el uso de tarjetas de débito). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre. Además de avance de meta anual del 94.6%.
9	Posterior a la publicación de cada padrón de usuarios, remitir notificaciones electrónicas masivas a los gobiernos locales con la identificación de los usuarios/as que forman parte del citado padrón, así como la guía	Número de notificaciones electrónicas enviadas	1,736 (may)	1,736*	1,740	1,740	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de actividades al segundo trimestre de 100% (1,740 notificaciones enviadas), por lo que tiene como avance anual de 100% (1,740 notificaciones enviadas).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
	para el cobro de la pensión no contributiva y la guía de la tarjeta multiread para usuarias/os del Programa CONTIGO.						De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
10	Enviar mensajes masivos, a fin de notificar el resultado de las solicitudes remitidas (afiliación y/o autorización de cobro de la pensión no contributiva), así como las fechas de pago.	Número de mensajes de textos enviados.	40,000 (may)	50,000*	54,455	54,455	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-Uppm, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 136% (54,455 notificaciones enviadas). Por lo que se tiene como avance anual de 109% (en función a la meta a alcanzar al finalizar el año). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre
11	Envío de mensajes masivos, a las/los usuarias/os y autorizadas/os, en temas vinculados a la inclusión financiera (Tarjetización)	Número de mensajes de textos enviados.	40,000 (may)	50,000*	71,762	71,762	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-Uppm, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 179% (71,762 mensajes enviados). Por lo que se tiene como avance anual de 144% (en función a la meta a alcanzar al finalizar el año). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento parcial de la actividad y meta del II Trimestre
O.E.4. Promoción del acceso de productos financieros; en las/os usuarias/os, las/os cuidadoras/es y los aliados estratégicos del Programa CONTIGO							
12	Medición de la puntualidad del Programa para realizar el pago de la pensión	Nivel de satisfacción	-	85%	-	0	No programado para el segundo trimestre
13	Medición de la facilidad para realizar el cobro de la pensión	Nivel de satisfacción	-	80%	-	0	No programado para el segundo trimestre
14	Difundir a través de las redes sociales, en las oficinas de atenciones presenciales descentralizadas y en los locales de los aliados estratégicos, piezas gráficas en el marco de la reducción de la brecha del no cobro	Número de informes	1	1	1	1	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-Uppm, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (1 informe). Por lo que se tiene como avance anual de 100%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
15	Difundir a través de las redes sociales, en las oficinas de atenciones presenciales descentralizadas y en los locales de los aliados estratégicos, piezas gráficas sobre los canales de atención de reclamos de los servicios financieros.	Número de informes	1	1	1	1	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-Uppm, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (1 informe). Por lo que se tiene como avance anual de 100%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
16	Difundir a través de las redes sociales, en las oficinas de atenciones presenciales descentralizadas y en los locales de los aliados estratégicos, piezas gráficas sobre el uso del servicio de saldo y movimiento.	Número de informes	-	1	-	0	No programado para el segundo trimestre
17	Difundir a través de las redes sociales, en las oficinas de atenciones presenciales descentralizadas y en los locales de los aliados estratégicos, piezas gráficas sobre el uso del cajero automático.	Número de informes	-	1	-	0	No programado para el segundo trimestre
18	Presencia en medios de comunicación nacionales, regionales y locales, en el marco del cierre de brechas del no cobro de las/os usuarias/os del Programa.	Número de informes	2	5	2	2	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (2 informes). Por lo que se tiene como avance anual de 40%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
19	Difundir a través del correo institucional los diversos productos financieros y sus cualidades.	Número de correos	2	4	2	2	Mediante el Informe N°000170-2022-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva del Programa Contigo, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (2 informes). Por lo que se tiene como avance anual de 50%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.

(*) Se considera la meta alcanzada al final del año

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa Contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 6: Actividades/metras programadas según cronograma del Programa PAIS

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
1	Objetivo 1: Fortalecer las capacidades de los Gestores Institucionales de los Tambos (GIT), Monitores Regionales (MR) y jefes de Unidades territoriales (JUT) en educación financiera.	N° De Gestores, MR y JUT capacitados	125	250	195	195	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 156% (195 Gestores, MR y JUT capacitados). Por lo que se tiene como avance anual de 78%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
2	Elaboración de plan de trabajo para la capacitación a GIT, MR, JUT en materia de educación financiera.	N° de Planes de trabajo articulado	-	1	-	1	La actividad se ejecutó en el I Trimestre, según lo programado, por lo que se tiene cumplido al 100%.
3	Talleres de capacitación dirigida a gestores Institucionales de los Tambos, MR y JUT en temas relacionados a la educación financiera con la finalidad de que se promueva intervenciones en el ámbito de los Tambos con pertinencia.	N° de talleres	1	2	1	1	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 100% (1 Taller). Por lo que se tiene como avance anual de 50%. De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
4	Objetivo 2: Generar espacios de articulación para la elaboración de planes de trabajo en materia de inclusión o educación financiera con entidades públicas y/o privadas y/o programas Sociales dirigidos a la población usuaria adulta.	N° de planes de trabajo de nivel regional y/o local	6	12	7	12	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 116% (7 planes de trabajo), no obstante, se reporta que en el I Trimestre se reportaron 05 planes de trabajo (cabe indicar que ello no estaba programado para dicho trimestre). Por lo que se tiene como avance anual de 100% (12 planes de trabajo). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
5	Suscripción de planes de trabajo de nivel regional y/o local, con entidades que promuevan el fortalecimiento de capacidades o acceso a educación e inclusión financiera y uso de servicios financieros de la población usuaria adulta.	N° de planes de trabajo de nivel regional y/o local	6	12	7	12	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 116% (7 planes de trabajo), no obstante, se reporta que en el I Trimestre se reportaron 05 planes de trabajo (cabe indicar que ello no estaba programado para dicho trimestre). Por lo que se tiene como avance anual de 100% (12 planes de trabajo), sin embargo, se precisa que se suscribieron 59 planes de trabajo a nivel local en el II trimestre, totalizando 151 planes de trabajo al primer semestre, por lo que con la finalidad de contabilizar planes de trabajo al primer semestre se considera 12 planes de trabajo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Actividad	Indicador	Meta II Trimestre	Meta Anual	Cumplimiento II Trimestre	Avance Anual	Reporte de sustento al II Trimestre
							De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
6	Objetivo 03: Gestionar y facilitar intervenciones en educación y/o inclusión financiera dirigida a la población usuaria adulta, articulando con las entidades competentes del ámbito público, privado y/o Programas Sociales.	N° atenciones	6,000	20,000	14,567	16,931	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 243% (14,567 atenciones), no obstante, se reporta que en el I Trimestre se reportaron 2364 atenciones (cabe indicar que ello no estaba programado para dicho trimestre). Por lo que se tiene como avance anual de 85% (16,931 atenciones). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.
7	Promover la atención de la población adulta del ámbito de influencia de los Tambos, a través del acceso a información, productos y/o servicios financieros (pagos, ahorros, seguros y créditos).	N° de usuarios	5,000	17,000	13,360	15,701	Mediante el Informe N°D000142-2022-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección Ejecutiva del Programa PAIS, sobre el avance de la actividad al segundo trimestre de 267% (13,360 usuarios atendidos en inclusión financiera), no obstante, se reporta que en el I Trimestre se reportaron 2341 atenciones (cabe indicar que ello no estaba programado para dicho trimestre). Por lo que se tiene como avance anual de 92% (15,701 usuarios atendidos). De acuerdo a lo reportado, se evidencia el cumplimiento de la actividad y meta del II Trimestre.

Nota: Elaboración propia en función a la información remitida por el Programa PAIS